

Martes, 5 de mayo de 2026

Educación inicia hoy la evaluación de diagnóstico de las competencias específicas para 16.345 estudiantes de 4º de Primaria y 2º de Secundaria

- La consejería ha concedido este año un periodo de cinco días para realizar las pruebas a los 356 centros participantes
- El Principado estrena en esta edición la plataforma digital Evaluastur

La Consejería de Educación inicia hoy la evaluación de diagnóstico de competencias específicas, a la que se someterán 16.345 estudiantes de 4º de Primaria y 2º de Secundaria Obligatoria (ESO) procedentes de 356 centros públicos, concertados y privados. Esta prueba, reforzada en la ley educativa (LOMLOE), se recuperó hace dos años con carácter obligatorio para todo el alumnado de ambos cursos.

Esta edición presenta algunas novedades en cuanto a fechas, contenido y formato. Así, la consejería ha concedido a los centros un periodo de cinco días para efectuar la prueba, tal y como figura en la circular de inicio de curso. Así, el alumnado de Secundaria podrá realizarla entre hoy y el próximo lunes y los colegios de Primaria, durante la semana del 11 al 15 de mayo.

Los 8.940 alumnos y alumnas de ESO convocados serán evaluados de nuevo de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (Inglés) –en ambos casos, de expresión escrita, comprensión oral y lectora– y Matemáticas.

Respecto a los 7.405 estudiantes de Primaria, el Principado mantiene las competencias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, pero ha decidido eliminar este año la prueba de Inglés. El motivo es la coincidencia tanto con la muestra ampliada del estudio internacional PIRLS, que mide la comprensión lectora, como con la Evaluación General del Sistema Educativo (EGS), que en el presente año examina esta etapa.

Las pruebas tipo test y las correcciones se efectuarán por medios digitales, excepto la de expresión escrita de las dos competencias. Para

Nota de prensa

todo el proceso, la consejería estrenará una nueva plataforma digital denominada Evaluastur.

Carácter informativo y orientador

La evaluación de diagnóstico tiene un carácter exclusivamente informativo y orientador. Por esta razón, la consejería comunicará, de forma individualizada, los resultados a los centros educativos en el último trimestre del año, con el fin de que puedan elaborar planes de mejora e incluirlos en su programación general anual (PGA).

De hecho, uno de los cambios introducidos en la prueba, tras el paréntesis provocado por la pandemia, ha sido evaluar los cursos intermedios de cada etapa, en lugar del último nivel, para que esos planes de mejora puedan tener efecto.

Por último, la consejería ha comenzado a realizar los cuestionarios de contexto que van destinados a estudiantes, profesorado, direcciones y familias. Su conclusión está programada para el 30 de junio. Estas encuestas permiten identificar y medir las variables personales, socioeconómicas, familiares y escolares que influyen en el aprendizaje y en el rendimiento del alumnado.